

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

DEL 03 DE ABRIL 2015

En la ciudad de Quito a tres días de Abril de dos mil quince, en las Oficinas de la compañía, ubicada en las calles Voz Andes 376 y América; siendo las 9h00 a.m., se reúnen los accionistas de REPRESENTACIONES EL TRIUNFO S.A.; para celebrar la Junta General ordinaria convocada en esta fecha.

Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita a secretaría se proceda a tomar lista para constatación de quórum.

CONSTATAACION DEL QUORUM

Elaborada la lista se obtiene la siguiente asistencia:

Señor Sergio Andrés Ríos Rueda 40 acciones, Señora Nubia Rueda Gómez quien representa con poder general a la Señorita Gina Paola Rios Rueda con 7960 acciones, contabilizando el 100% de las acciones de la compañía, tomando en cuenta que existiendo el quórum reglamentario el Sr. Presidente declara instalada la Junta General correspondiente al tres de Abril de 2015 y ordena a secretaría que dé lectura de la convocatoria.

**CONVOCATORIA
A
JUNTA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a la Ley de Compañías y los estatutos de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de REPRESENTACIONES EL TRIUNFO S.A., a Junta General Ordinaria, de Accionistas, para el día viernes 03 de Abril a las 9:00 a. m., en la sede de la compañía, ubicada en las calle Voz Andes 376 y América, PB.

La Junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

- 1.-Informe del señor Presidente Ejercicio Económico 2014*
- 2.-Informe del señor Gerente Ejercicio Económico 2014*
- 3.-Conocimientos y aprobación de balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, lectura informe del Comisario 2014*
- 4.-Destino de utilidades*

5. Nombramiento de comisarios para el periodo fiscal 2015

Los informes balances y estados financieros e informe de Comisario, se encuentran a disposición de los señores socios accionistas en las oficinas de la compañía.

Quito 03 de Abril 2015



Sra. Nubia Rueda Gómez
GERENTE GENERAL

*Puesta en consideración la Convocatoria. **ES APROBADA POR UNANIMIDAD.***

1. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE EJERCICIO ECONOMICO 2014

El señor Presidente, explica que todos conocen lo que se gestiona en mi tiempo de trabajo y en esta junta lo más importante es el informe de Gerencia y Presentación de Balances.

Se adjunta informe.

APROBADO POR UNANIMIDAD

2. INFORME DEL SEÑOR GERENTE EJERCICIO ECONOMICO 2014

Sr. Gerente solicita al Sr. Presidente que por tener que intervenir en la presentación de los Balances y Estados Financieros se nombre un secretario AD-HOC.

El señor Gerente da la bienvenida a los señores socios de la compañía y procede a dar lectura de su informe de manera textual, el mismo que se adjunta a la presente.

Luego de expuesto su informe agradece a todos quienes le permitieron trabajar para el bienestar de la compañía y por ende de cada uno de los accionistas.

3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 Y CONOCIMIENTO INFORME DE COMISARIO 2014.

El señor Alejandro Cárdenas contador de la compañía expone los balances y estados financieros a los socios - accionistas, lee el informe de Comisario y solicita que le vayan analizando y al final de la exposición pueden hacerle cualquier pregunta para su respectiva aclaración.

Señor Gerente explica que los balances están presentados de acuerdo a las normas legales y no se les puede dar copias de los cuadros detallados que presenta el Sr. Contador por qué son documentos contables externos.

Adjuntamos Balances de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Una vez terminado el análisis de los Balances y Estados Financieros, el Sr. Presidente pone en consideración de la sala el informe del Sr. Gerente, el informe del Sr. Comisario y los Balances y Estados Financieros, los mismos que son APROBADOS por la Junta sin el voto de los señores administradores, ya que en este punto se abstienen de votar.

4.- DESTINO DE UTILIDADES.

El señor gerente expone a la asamblea que el valor de utilidades se encuentra a disposición de los señores accionistas.

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

Sr. Presidente solicita a la asamblea que se nombre un nuevo comisario para el siguiente ejercicio económico.

Se somete a votación: la Junta resuelve por unanimidad nombrar a la Ing. Alexandra Castro como Comisario de la Compañía.

Siendo las 10:h30 a.m. se da un receso para la elaboración del acta.

Siendo las 11:h00, se reinstala la asamblea para la lectura y aprobación del acta.

Se procede a dar lectura del acta y una vez concluida la lectura de la misma el Sr. Presidente pone en consideración de la Junta General, la cual es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente agradece la asistencia y la atención de los señores accionistas y; siendo las 11:30 a.m. declara clausurada la Junta General convocada para esta fecha, firmando la presente acta conjuntamente con la señora secretaria.



*Sr Sergio Andrés Ríos Rueda
PRESIDENTE Y ACCIONISTA*



*Por Gina Paola Ríos Rueda
Accionista*



*Sra. Elisha Soto T.
Secretaria AD-HOC*



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



NOTARIA - ABOGADA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

PODER GENERAL

Que otorga:

GINA PAOLA RIOS RUEDA

A favor de:

NUBIA RUEDA GOMEZ

Cuantía:

INDETERMINADA

Di 2 copias

~~~~~ RRPO ~~~~~

14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito  
15 Metropolitano, Capital de la República del  
16 Ecuador, el día de hoy martes veinte (20) de  
17 Julio del año dos mil cuatro, ante mí DRA. XIMENA  
18 BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del  
19 Cantón Quito, comparecen en calidad de mandante  
20 la señorita GINA PAOLA RIOS RUEDA, a quien de  
21 conocer doy fe en virtud de haberme presentado su  
22 cédula de identidad cuya fotocopia debidamente  
23 certificada por mí, agrego a esta escritura. La  
24 compareciente es de nacionalidad colombiana,  
25 mayor de edad, de ocupación estudiante,  
26 domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito  
27 Metropolitano, con capacidad legal para contratar  
28 y obligarse que la ejerce por sus propios

G.



NOTARIA  
TRIGESIMA  
SEXTA



NOTARIA - ABOGADA



1 ejemplos de las amplias e ilimitadas facultades  
 2 que le concedo, indico a continuación, aclarando  
 3 que la ejemplificación siguiente no es ni puede  
 4 ser considerada en ningún caso como limitación de  
 5 las amplias atribuciones que confiero a mi  
 6 mandataria: Actos y Contratos por los que yo  
 7 adquiera cualquier clase de derechos y  
 8 obligaciones a favor o a cargo de terceras  
 9 personas públicas o privadas; adquisición o venta  
 10 de valores, tales como cédulas hipotecarias,  
 11 acciones o participaciones en compañías; venta de  
 12 bienes muebles o inmuebles, pactando o aceptando  
 13 o recibiendo a este efecto, precios, plazos,  
 14 intereses, garantías hipotecarias o de cualquier  
 15 otra clase a cargo o a favor mio, arriendo o  
 16 anticresis de bienes de mi propiedad, pactando y  
 17 recibiendo arrendamientos, plazos y garantías;  
 18 constitución de gravámenes de cualquier clase  
 19 sobre bienes muebles o inmuebles actualmente de  
 20 mi propiedad o que adquiera en el futuro, en  
 21 seguridad de obligaciones que la mandataria en  
 22 ejecución de este mandato adquiera a mi nombre;  
 23 constitución a mi nombre de compañías cualquiera  
 24 que fuere su naturaleza jurídica, participaciones  
 25 en sociedades o compañías civiles o comerciales o  
 26 de cualquier otra clase que actualmente ya  
 27 existan o que se constituyan en el futuro,  
 28 comprometiéndome como a bien tenga mi mandataria,

91

1 derechos; y, advertida que fue por mí, la  
2 Notaria, del objeto y resultados de la presente  
3 escritura pública, así como examinada en forma  
4 aislada y separada, de que comparece al  
5 otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
6 amenazas, temor reverencial, ni promesa o  
7 seducción, de acuerdo con la minuta que me  
8 entrega y que copiada textualmente es como sigue:  
9 "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras  
10 Públicas a su cargo, dignese insertar una en la  
11 que conste que yo, GINA PAOLA RIOS RUEDA,  
12 soltera, mayor de edad, domiciliada en esta  
13 ciudad de Quito, de nacionalidad colombiana, por  
14 mis propios derechos, libre y voluntariamente  
15 confiero Poder General, amplio y suficiente  
16 cuanto en derecho se requiere y sea menester, con  
17 plenos efectos frente a terceros, a favor de mi  
18 madre Nubia Rueda Gómez, mayor de edad, casada,  
19 colombiana, domiciliada en Quito, a quien en  
20 adelante llamaré simplemente la MANDATARIA, para  
21 que administre libremente y sin limitación  
22 alguna, todos los bienes actualmente de mi  
23 propiedad o que, en el futuro, llegue a adquirir  
24 a cualquier título o en cualquier forma. La  
25 mandataria queda expresamente facultada para  
26 ejecutar a mi nombre todo acto o contrato, de  
27 cualquier naturaleza o monto, y en especial, para  
28 ejecutar los actos o contratos que como simples

9.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CORPORACIÓN ECUATORIANA DE REGISTRO Y NOTARÍA  
IDENTIDAD 171555985-0

GINA PAOLA RIOS RUEDA  
BUCARAMANGA-COLOMBIANA  
6 DE MARZO DE 1986  
EXT. 29 20765 63173 F  
QUITO PCHA 2000 EXT

*Gina Paola Rios Rueda*

COLOMBIANA EI333 II722  
SOLTERA  
PROBARIA DEPENDIENTE

REYNALDO RIOS  
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
NUBIA RUEDA  
QUITO 26-4-2004  
QUITO-26-4-2016 APP

REN Pch 0761777

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja(s): 1/2

Quito a, 20 JUL 2004



*Ximena Borja de Navas*  
Dra. Ximena Borja de Navas  
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA  
DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta <sup>1</sup> COPIA CERTIFICADA, de la Escritura Pública de Poder General, otorgada por GINA PAOLA RIOS RUEDA, a favor de, NUBIA RUEDA GOMEZ, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



*Ximena Borja de Navas*  
Dra. Ximena Borja de Navas  
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA  
DEL CANTON QUITO



NOTARIA  
TRIGESIMA  
SEXTA



*Dr. Ximena Borja de Navas*

NOTARIA - ABOGADA



1 convenientes o necesarios. En general m.  
2 mandataria administrará libremente todo m.  
3 patrimonio quedando incluidas entre sus  
4 facultades las enumeradas en el artículo cuarenta  
5 y ocho del Código de Procedimiento Civil del  
6 Ecuador. Usted señora Notaria, sírvase agregar  
7 las demás cláusulas de estilo necesarias para la  
8 plena validez de esta clase de instrumentos  
9 públicos". HASTA AQUI LA MINUTA copiada  
10 textualmente, la misma que se encuentra firmada  
11 por la Doctora ROSALBA PAJARO QUESADA, Abogada  
12 con matrícula profesional número dos mil  
13 seiscientos veinte y cuatro del Colegio de  
14 Abogados de Quito. Para el otorgamiento de esta  
15 escritura pública se observaron los preceptos  
16 legales requeridos y leída que le fue a la  
17 compareciente, por mí la Notaria, ésta se afirma  
18 y ratifica en su contenido, firmando para  
19 constancia junto conmigo, en unidad de acto, de  
20 todo lo cual doy fe.º

21

22

23

24

25

26

27

28

*Gina Paola Rios Rueda*  
SRTA. GINA PAOLA RIOS RUEDA



C.I. No. 171553985-0

La Notaria, (firmado) Doctora Ximena Borja de Navas.-

SIGUEN DOCUMENTOS HABILITANTES